



**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 1727

CASTRO, 26 de Diciembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ext. N°08 del 14.12.2021, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022; el Memorándum N°75 del 19.12.2022 del Director (S) de Secplan; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la suma de \$63.100, a doña NATALIA TORRES MANZO, RUT. N° [redacted] Directora de Secplan de este Municipio; por concepto gastos incurridos en combustible, transbordo y peajes; con motivo de reunión sobre proyectos Fril, junto al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Castro, en dependencias del Gobierno Regional Los Lagos, en la Ciudad de Puerto Montt; el traslado se realizó en vehículo Particular, Placa Patente [redacted] Autorizados mediante el Decreto Municipal N°365 del 15 de Noviembre del 2022.

Impútese dicho gasto a la Cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

JEVS/Dmv/hba

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**